

Interesantes declaraciones del general Primo de Rivera

El corresponsal de «A. B. C.» en Tetuán, envía las siguientes declaraciones de Primo de Rivera:

«El momento actual del problema de Marruecos en España, es difícil.

Difícil, porque demanda un gran esfuerzo, aunque éste se hallaba preparado suficientemente en hombres y dinero, y, por tanto, no alterará sensiblemente nuestra situación económica:

Claro; porque si no hacemos este esfuerzo para quebrantar al enemigo, éste irá con su moral creciente y multiplicando su audacia, y si se relajara algunos días la elevadísima de nuestras tropas, la situación de las ciudades y comunicaciones del protectorado, no sería buena, y cualquiera ruptura del frente sería posible, y no hay para qué señalar la gravedad de ello.

No son los moros de hoy los de 1907, ni los de 1911, ni los de 1913, ni siquiera los de 1921. Porque desde entonces ha empezado a ascender la personalidad y a recibir alientos y grandes recursos en hombres y dinero, de muchas partes, y, además, una dirección técnica y de marcha muy definido, y todavía algo más importante.

Las cábilas han dejado de ser autónomas, acogiéndose a un sólo mando, obrando bajo una autoridad que mantiene la más severa disciplina.

Así los cien cañones y sesenta mil fusiles que poseen hoy los moros de la zona del protectorado español, obedecen a un mando y responden a un plan.

Esta sería organización militar hay que vencerla cuanto antes, porque de otro modo se fortalecería mucho, y el esfuerzo preciso para quebrantarlo más tarde habría de ser mucho mayor.

España entera, salvo rarísimas excepciones, así lo comprende y se alcanzan las consecuencias fatales de una debilidad o mero titubeo del Gobierno en estas circunstancias.

Problemas son estos, que como epidemia o enfermedad, se presentan fatalmente en la vida de los pueblos.

Los que pasamos del medio siglo de edad, y los que hemos vivi-

do en la propia patria, los hemos conocido igualmente difíciles en otras grandes naciones.

Inglaterra, en poco tiempo, no sólo ha sufrido la gran guerra, sino la de los boers en el Sur de Africa y la de Sucesión en Irlanda. Más no pocos enojosos incidentes en la India y Egipto.

Así es y será la vida, mientras la humanidad no la transforme de manera radicalísima, lo que parece va para largo.

Mi ideal y el de todos

Mi anhelo ha sido siempre encontrar una mujer que en el matrimonio, puerta de la familia y fundamento del hogar, santuario inviolable donde el hombre honrado encuentra los apacibles goces, la paz y las dulzuras de un cariño noble, fiel y sincero, sea como un bálsamo, como una compensación a las decepciones y disgustos que de cuando en cuando encontramos en el perenne luchar de la vida.

La mujer debe hacerse digna de la más absoluta confianza del marido; la desconfianza es una incubadora de celos. Para conseguir lo primero basta con que sea virtuosa e inteligente, sin esfuerzo ni violencia, ni trabajo extraordinario, si espontáneamente.

Dejando raras y contadísimas excepciones, el hombre más tosco y rústico se deja vencer por el encanto que rezuma una mujer virtuosa y de talento. Ella tiene un acopio tal de sensibilidad que unas veces con su exquisitez y fuerza incomparables ruega e impetra con la belleza alada de un ser divino; otras llora y otras sonríe, haciéndose siempre irresistible.

Una mujer inteligente, con esa ternura de alma que se manifiesta por el atractivo del rostro, la suavidad de su hablar, y la sensibilidad más refinada y exquisita, debe ser un lema masculino.

Ternura infinita, amor y abnegación capaces de llegar hasta el heroísmo, sentimiento delicado, paciencia sin límites: esto es la mujer. Conste que hablamos de la mujer, no como se encuentra desfigurada y contrahecha por las necedades y abyecta desidia en que la deja arrumbada una sociedad asáz estúpida y escéptica, sino de

la mujer como debe ser, como realmente es, dada su misión providencial de sacerdotisa del hogar.

Un aviso, una observación, un precepto de moral, una regla de higiene, una reprensión cariñosa que se dan entre un ósculo y una sonrisa, no pueden ser displicentes ni al esposo ni al hijo.

La mujer, por tanto, debe endulzar las amarguras del hogar, educando, consolando, haciendo llevaderas y soportables las rudas luchas de la existencia. Para esto no hace falta que sea una *marisabidilla* cursi, ni que exorne su frente con minervina boria de doctora, ni que suba a caballo cual intrépida amazona, ni que vista de crugiente seda, ni que se adorne con un arsenal de plumas y flores, pintarrajeándose como si perteneciera a una tribu opuesta a la raza caucásica. Sólo es necesario que sea buena; que sepa cuidar de su casa y que sienta los deseos y la necesidad de amar a su marido y a sus hijos. Todas las mujeres pueden llegar a este lugar idealizado por todos los hombres de bien. Admiro a la madre de los Gracos y la de Coriolano, pero aborrezco a las Fulvias y Mesalinas. No se trata de intereses; no es más que una perfección espiritual que pueden todas llegar a poseer.

Estas cuestiones no pueden comprenderlas aquellos que se complacen en adorar a Astarté, ni esos anémicos espirituales, insustanciales, frívolos, descreídos o entregados en cuerpo y por el *qué dirán* a la práctica de una piedad externa y sin base alguna en la conciencia.

Inteligencia, virtud, belleza, desinterés; todo lo que puede influir sobre la conciencia humana para encumbrarla y llevarla a un ideal grande y sublime, debe sintetizarse en la mujer.

Sed, como resume vuestra gran Concepción Arenal, dignas sin altivez, corteses sin ser indiferentes, confiadas sin audacia, graciosas sin ser afectadas, reservadas sin gazmoñería, alegres, sin exageración, instruidas sin ser pedantes, talento sin tener pretensiones y deseo de agradar sin coquetería.

Yo he encontrado una mujer que cumple el gran postulado de mi idealización y como una narración milesiana de «Las Metamorfosis» ha tenido el poder de convertirme en un idólatra del espíritu cultivado y de un corazón encen-

dido de afectos. La forma es una apoteosis pagana; el fondo es el rayo de luz del cristianismo.

En cuanto a la finalidad a que la mujer está destinada se resume en estas palabras, de las que toda mujer debe estar imbuida: «No está permitido a ninguna criatura a quien Dios ha confiado la luz de la inteligencia, conducirse como las virgenes necias, dejando consumir el aceite sin previsión y apagar la luz que debe iluminar el hogar, pues se trata de una esposa y de una madre». Y San Agustín al pronunciar estas frases no echaba al olvido lo mucho que debía a su madre, mujer inspirada y sublime, por cuyos consejos y lágrimas se convirtió.

Si todas las madres fueran como la de San Agustín, se resolverían muy pronto los problemas que pesan sobre la humanidad y que hacen crujir el edificio social. Todo es ligereza y versatilidad, adulación versallesca y egoísmo. En mi concepto la mujer debe decretar al olvido las inquietudes innobles y execrables, pensar en altos fines y en ennoblecedores ideales. Sacudir ese marasmo que la envuelve y educarla cristianamente y en perspectiva de un ideal humano, sublime y balsámico: el Amor; y así el amor será virtuoso, y un amor virtuoso inflama los otros amores que edifican y ensalzan.

Eusebio PUJOL

Bordils, Septiembre 1925

DE GRAN UTILIDAD

Por creerlo muy conveniente en estos momentos en que la cuestión está en trámite de aclararse por medio del anunciado Decreto-Ley, copiamos de nuestro apreciado colega «El Ibérico» de Madrid, lo siguiente:

«LO QUE DEBEN SABER LOS INQUILINOS

Como los caseros acuden a todos los medios para obligar a los inquilinos a satisfacerles un alquiler superior al legal, deben éstos estar prevenidos respecto de todas las contingencias.

Lo primero que deben tener presente los inquilinos es que de ser citados por falta de pago—caso que ocurre con frecuencia aun respecto de los mejores pagadores—

deben consignar la cantidad correspondiente en el Juzgado el día siguiente al que les sea notificada la citación. Como muchos ignoran este extremo, esperan consignar la cantidad el día de la comparecencia, siéndoles negada.

No hay que olvidar tampoco el artículo 7.º del real decreto, que dice textualmente:

«Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de los tipos señalados en el artículo anterior, en relación con los que regían en 31 de Diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.»

La interpretación de este artículo y su aplicación por los jueces ha sido causa de que fracasaran las pretensiones de muchos caseros, que creen, equivocadamente, estar facultados para subir el precio del alquiler por el simple cambio de inquilinos.

No hay tal. El precio del alquiler no puede ser aumentado a ningún inquilino, teniendo todos por igual, derecho a satisfacer en concepto de arriendo la suma que por el cuarto se satisfacía en 1914.

Todos aquellos inquilinos que por condescendencias o por cobardía vienen satisfaciendo precios superiores a los que se satisfacían por el mismo cuarto en 1914, tienen derecho a la revisión de alquiler.

Todos los contratos celebrados con posterioridad que lleven aparejado aumento de interés son nulos, siendo potestativo de los inquilinos el pedir la revisión de alquiler ante el Juzgado municipal.

Conviene que no se olvide esto para que la ignorancia de los inquilinos deje de ser aprovechada abusivamente por los propietarios.

EL CUERVO Y SUS HIJOS

Un cuervo hizo un nido en una isla y cuando tuvo sus hijos quiso transportarlos al continente.

Primero tomó uno para atravesar con él el mar; pero llegando a la mitad del camino sintióse fatigado, acortó su vuelo y se dijo:

—Ahora que soy yo fuerte y él es débil puedo llevarle; pero cuando él sea fuerte y la vejez me debilite, ¿se acordará de mis cuidados y me llevará de un lugar a otro?

Preguntó a su hijo:

—¿Cuándo seas fuerte y yo débil me llevarás así? Responde con franqueza.

El pequeño, temiendo le dejase caer al mar, contestó:

—¡Si te llevaré!

Peró el cuervo no creyó a su hijo y abrió las garras.

Como una bala, el hijo cayó al agua y se ahogó.

El viejo volvió a su isla, tomó otro pequeño y atravesó segunda vez el mar. De nuevo fatigado preguntó a su hijo:

—¿Me llevarás de sitio en sitio, como yo a ti ahora, cuando sea viejo?

Con el mismo temor que su hermano, el cuervo hijo respondió:

—Si.

El padre no quiso creerle tampoco, y le soltó.

Cuando regresó a la isla, en el nido solo había un pequeño.

Tomó a su último hijo y dirigió su vuelo hacia el mar.

Otra vez fatigado, preguntó al pequeño:

—¿Me mantendrás en mi vejez y me transportarás así cuando sea débil?

Y el joven cuervo respondió:

—No.

—¿Por qué?—le preguntó el padre.

—Cuando seas viejo, yo seré fuerte. tendré un nido mío y acaso a los que habré de alimentar y transportar, como hoy lo haces tu conmigo.

Entonces, pensó el viejo:

—Ha dicho la verdad. En recompensa quiero llevarle hasta la orilla.

Y así lo hizo, dejando en la tierra al joven pájaro.

La fermentación vinica

Una de las cuestiones más interesantes de la Enología moderna es la fermentación del mosto, pues es sabido que la calidad y conservación de un vino depende en gran parte del modo como la fermentación ha tenido lugar.

Teoría de la fermentación.—

Teóricamente la fermentación vinica es la transformación del azúcar del mosto (glucosa) en alcohol con desprendimiento de gas carbónico. Este fenómeno químico es correlativo y simultáneo de un acto vital, la vida de la levadura.

La transformación química del azúcar del mosto sólo puede tener lugar en presencia del fermento o levadura. Este fermento está constituido por hongos microscópicos (sacaromices elipsoideos) y a cuyo conjunto se da el nombre de levadura vinica o alcohólica. Modernamente se ha demostrado que en la levadura existe un principio químico, llamado zimasa, al que se atribuye la transformación del azúcar del mosto.

Las levaduras, sin cuya intervención el mosto no puede trans-

formarse en vino, varían según los caldos en donde han vivido, e influyen en los caracteres de los mismos. Fundándose en estos hechos, se ha tratado de cultivar las levaduras procedentes de buenos mostos (levaduras seleccionadas) para adicionarlas a otros deficientes, a los que se desea mejorar sus cualidades.

Entre otros enólogos, Mr. Jacquemin se ha dedicado con verdadero afán al estudio de las levaduras cultivadas o seleccionadas, habiendo obtenido resultados positivos de su empleo. En el comercio francés se expenden estas levaduras acompañadas de instrucciones prácticas para su uso.

Prácticos de la fermentación.—(Sistema de fermentación)—En la práctica de la fermentación vinica puede llevarse a cabo de dos maneras diferentes o sistemas de fermentación; son, a saber: en cubas o recipientes abiertos, o en recipientes cerrados. Las ventajas e inconvenientes de unos y otros se exponen a continuación:

Fermentación en recipientes abiertos.—El medio más antiguo, y que es a la vez el más sencillo, consiste en colocar los racimos, después de estrujados, en cubas o recipientes abiertos. Iniciada en ellos la fermentación llamada tumultuosa, se observa que, poco a poco, va ascendiendo a la superficie del líquido toda la parte sólida; hollejos, escobajos, etc., favoreciendo en su ascensión por el desprendimiento del gas carbónico, y formando una masa sólida esponjosa y flotante que, por situación en la cuba, ha recibido el nombre de sombrero. El espesor de ésta, es de 30 a 40 centímetros, y ocupa la mayor parte del espacio vacío del recipiente, quedando su parte inferior sumergida en el mosto.

Transcurrido algún tiempo, el sombrero flota totalmente, siendo preciso en este caso, sumergirlo de nuevo varias veces en el mosto. Esta operación debe practicarse con cuidado, por desprenderse al mismo tiempo gran cantidad de gas carbónico venenoso.

Por la sumersión del sombrero se facilita la unión íntima de la masa, se consigue la aireación del mosto y de las levaduras situadas en el fondo, la maceración de los orujos, la regularización de la temperatura y, como consecuencia, la actividad de la fermentación normal.

El sistema de recipientes abiertos presenta la ventaja de poder observar en ellos con facilidad, desde el principio hasta el fin, todos los fenómenos de la fermentación, pudiendo apreciar además el momento crítico en que puede darse suelta al líquido fermentado en dichos recipientes. Por otra parte, el desprendimiento del gas carbónico se realiza sin grandes inconvenientes, el sombrero puede moverse libremente y el aire, estando en contacto del mosto, favorece y activa la fermentación.

(Continuará)

Los jóvenes y distinguidos esposos don Enrique Gómez y D.ª María Sarrá se han visto padres de un hermoso niño venido al mundo con toda felicidad.

Nuestra cordial enhorabuena.

En la última reunión que tuvo la Comisión de festejos se acordó: celebrar una corrida benéfica el día de San Narciso; comunicar a todas las Sociedades recreativas que antes del día 30 remitan a la Comisión relación detallada de los festejos que organicen; preguntar precio y condiciones para confeccionar el programa; inaugurar la exposición de Arte Eucarístico la vigilia de San Narciso y nombrar varias comisiones encargadas de organizar particularmente cada festejo.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto en el que se dispone que el artículo quinto del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos quedará redactado en la siguiente forma:

«Los objetos que circulen por el Correo cualesquiera que sean su carácter, procedencia y destino, no podrán exceder en peso de cuatro kilogramos. Sin embargo, las obras en un solo volumen serán admitidas por un peso máximo de cinco kilogramos y con el de 20 kilos los paquetes de periódicos destinados a la venta diaria que han de ser transportados en las ambulancias fuera de valija para entregarlos en estaciones férreas a los destinatarios.

En la misma forma y condiciones podrán las empresas periodísticas remitir sus envíos de 20 kilogramos de peso a las oficinas de tránsito y término de las expediciones expedidas en carruaje.

Los envíos dirigidos a estas oficinas quedan en la estación para su ulterior entrega de no presentarse el corresponsal a recogerlos a la llegada del carruaje.

Presidido por el delegado gubernativo señor Motta, se celebró el pasado martes por la tarde en el grupo Escolar, el acto solemne de la inauguración del curso de 1925-26. El señor Santaló leyó una memoria sobre la labor realizada por los maestros; el Inspector señor Junquera señaló la necesidad de que se construyeran pronto los proyectados grupos escolares para dar cabida en ellos a toda la población escolar; y el alcalde Sr. Bassols recogió algunos párrafos de la memoria del señor Santaló demostrando el apoyo que siempre ha prestado a los asuntos culturales de Gerona y ofreciendo su concurso en la obra aludida por el Sr. Junquera; por último el Sr. Motta ofreció trasladar al Gobernador civil los motivos expuestos en la memoria leída a los que se atribuye el descenso de matrícula en el Grupo Escolar en el curso de 1924-25.

Este número ha pasado por la censura del Gobierno Civil.

Imp. Vda. de M. Lluch—Gerona.